



*Pontificia Real y Centenaria
Hermandad y Cofradía de
Ntra. Sra. de las Angustias*

Real Iglesia de San Pablo

Córdoba



**Intervención de
D. Antonio María López de Letona y Natera
ante el Cabildo General de Elecciones celebrado el día
13 de Abril de 2.008**

El principal objetivo que se marca la nueva Junta de Gobierno, consiste fundamentalmente en revitalizar la Cofradía y la presencia de los hermanos en la misma. Nos proponemos facilitar y promover la participación de todos los que formamos la cofradía en el día a día de la misma.

Así, se plantea como medio indispensable para alcanzar ese principal objetivo la disposición de una nueva Casa de Hermandad, mediante compra o alquiler, de forma que los horarios de la iglesia no sean un impedimento para que todos nos podamos acercar a nuestra Hermandad.

Hemos de conseguir que la idea de acudir a la Casa de Hermandad sea algo apetecible para cualquiera, de esta forma parece lógico que se ha de dotar a la misma de elementos y mobiliario que la hagan acogedora y, lógicamente, promover que en ella se desarrollen actividades que atraigan a todos los hermanos, especialmente a niños y jóvenes, que serán sin duda el futuro de nuestra Cofradía.

Este, junto con la culminación de los actos conmemorativos del CDL aniversario de la fundación de la Hermandad, especialmente la salida extraordinaria y la exposición conmemorativa, además de iniciar la preparación de la celebración del XXV aniversario de la Coronación Canónica



*Pontificia Real y Centenaria
Hermandad y Cofradía de
Ntra. Sra. de las Angustias*

Real Iglesia de San Pablo

Córdoba



de Nuestra Señora, es el principal objetivo que la Junta de Gobierno que tendré el honor de presidir se ha marcado.

En este momento quiero, si se me permite, hacer una breve declaración de intenciones: creo que la Hermandad y Nuestra Señora de las Angustias tienen su lugar en San Agustín, creo que su barrio está en San Agustín y haré lo que pueda por volver a San Agustín. Esto no debe llevar a pensar que la Hermandad no está a gusto en San Pablo, ni debe hacer creer que despreciamos la hospitalidad de los Padres Claretianos, sólo pretendo transmitir mi convencimiento de que nuestra historia, de la estamos muy orgullosos, y nuestras raíces está indisolublemente unidas a aquel barrio.

De la misma forma, mi afirmación no debe llevar a creer que se promoverá el traslado de manera inmediata, sino que en el caso de que se decida sólo lo hará en el momento oportuno, con la dignidad que nuestros Titulares merecen y siempre que en el seno de la Hermandad haya un consenso suficiente.

Como es lógico, además de las grandes prioridades que en un principio nos hemos marcado, cada Rectoría tendrá unos objetivos particulares que cumplir y que detallamos a continuación.

Con la mirada puesta en lograr un buen funcionamiento, mediante un óptima división de tareas, se ha decidido dividir la gestión de la Hermandad en tres áreas: social, administración y artístico-religiosa. División que, sin ser la única posible, es la que a mí juicio responde de forma más eficiente a las actuales necesidades de la Cofradía.



*Pontificia Real y Centenaria
Hermandad y Cofradía de
Ntra. Sra. de las Angustias*

Real Iglesia de San Pablo

Córdoba



Área Social

He empezado afirmando que resulta más que fundamental disponer de una nueva Casa de Hermandad como medio para facilitar y promover la participación de los hermanos en la vida de la Cofradía. Con este fin de los cuatro Albaceas que establecen nuestras Reglas uno de ellos se dedicará de forma casi exclusiva a fomentar las relaciones con los hermanos, y otros dos a promover actividades - dentro y fuera de nuestra Casa- que atraigan la participación de todos los que formamos la Hermandad.

En íntima unión con los tres Albaceas anteriores deberá trabajar la Rectoría de Formación, que procurará no sólo una sólida formación cristiana de los hermanos, de la mano de nuestro Consiliario, sino que deberá formar cofrades, especialmente entre los más pequeños; haciendo que sepan qué son, por qué nacen, cómo se comportan, etc. las cofradías, y especialmente la nuestra.

Área de Administración

Como su propio nombre indica se centrará en la gestión diaria de la Hermandad. Compuesta por los dos pilares básicos para la buena administración de cualquier tipo de asociación, Secretaría y Tesorería, además del Cronista-Archivero y de un Albacea que se dedicará a tareas de comunicación.

Amén de las tareas habituales de cualquier secretaría, se ha encomendado al que será nuestro nuevo Secretario, la búsqueda de un método más efectivo y ágil de gestión,



*Pontificia Real y Centenaria
Hermandad y Cofradía de
Ntra. Sra. de las Angustias*

Real Iglesia de San Pablo

Córdoba



procurando nuevos elementos informáticos o modernizando los que ya tenemos.

Por su parte, tanto el Tesorero como el Vicetesorero serán responsables de la gestión económica de la Cofradía, de la generación de nuevos recursos y, fundamentalmente, de la organización y racionalización del gasto, para lo que redactarán un documento, que formará parte del futuro Reglamento de Organización Interna de la Cofradía.

Es voluntad de la nueva Junta de Gobierno que todo nuestro archivo sea digitalizado junto con otros documentos que, sin ser propiedad de la Hermandad, sean de interés para nosotros. Tarea esta que -como es natural- será responsabilidad de Cronista-Archivero de la Cofradía al que, dado el volumen de trabajo del que estamos hablando, no se le podrá exigir que la tarea sea culminada en este mandato aunque deberá al menos haberlo hecho con aquellos documentos que entendamos de mayor trascendencia y que presenten un mayor riesgo de deterioro. Igualmente, será responsabilidad del Cronista la disposición de un sistema de archivo, dentro o fuera de la Casa de Hermandad, que garantice la seguridad y perfecta conservación de aquellos documentos depositados bajo nuestra custodia.

El cuarto Albacea, estará dedicado a la comunicación. En una sociedad como la que nos ha tocado vivir, si importante es la actividad que se desarrolla, no lo es menos la capacidad de trasladarla a la opinión pública. Con esta finalidad, este Albacea tendrá como misión primordial coordinar la página web de la Hermandad, los boletines



*Pontificia Real y Centenaria
Hermandad y Cofradía de
Ntra. Sra. de las Angustias*

Real Iglesia de San Pablo

Córdoba



periódicos que se envíen y las relaciones con medios de comunicación.

Área Artístico-Religiosa

Para la nueva Junta de Gobierno es muy importante la gestión y administración de la Cofradía, si bien lo fundamental es el aspecto religioso y artístico de la misma. En busca de incidir de forma especial en el sentido religioso, se creará un área destinada especialmente a fomentar los aspectos culturales y espirituales de la Hermandad. Bajo el control del Hermano Mayor, este área será coordinada por el Vice-Hermano Mayor y estará formada por el Mayordomo y los rectores de Cultos, Procesión y Caridad.

Desde el Área Artístico-Religiosa se coordinarán, diseñarán y prepararán los cultos de la Cofradía, la estación de penitencia, la conservación de los enseres y se custodiará todo el patrimonio de la Hermandad, con especial atención a las imágenes de nuestros Sagrados Titulares.

La figura del Mayordomo, vacante en los últimos meses, es desde mi punto de vista fundamental para el correcto funcionamiento de nuestra Cofradía. Desde este convencimiento, fundamental es la misión que, además de sus labores propias, le va a ser encomendada: junto con el Vice-Hermano Mayor, será el encargado de coordinar todos los movimientos y operaciones que se realicen con nuestros Titulares. Para esto, la Junta de Gobierno designará a un grupo de personas que serán las únicas autorizadas a mover nuestras imágenes, de manera que su presencia sea imprescindible para cualquier operación de



*Pontificia Real y Centenaria
Hermandad y Cofradía de
Ntra. Sra. de las Angustias*

Real Iglesia de San Pablo

Córdoba



traslado, subida o bajada de nuestras Imágenes al paso o al altar.

La Rectoría de Cultos afronta esta etapa con la misión de dar mayor profundidad y solemnidad no sólo a las celebraciones culturales propiamente dichas, sino a la preparación de las mismas. Especial interés tiene para la nueva Junta de Gobierno dar una mayor importancia a la tradicional celebración del Vía-Crucis.

A nadie se le escapa que el acto más importante de nuestra Cofradía se repite cada Jueves Santo cuando Nuestra Señora y su Hijo salen a las calles de nuestra ciudad. Es nuestra voluntad dar el mayor esplendor a nuestra Estación de Penitencia, definiendo la Cofradía que queremos tanto en su guión, como en la manera de comportarse sus nazarenos, en su forma de andar, en su recorrido o en la música que debe acompañar a nuestra Virgen de las Angustias. Esta será la misión del Rector de Procesión que deberá redactar un documento en el que recoja todos estos extremos y que, llegado el momento, se incorporará al futuro Reglamento de Organización.

Así mismo, es importante destacar que, desde su fundación, uno de los más importantes fines de nuestra Cofradía es la atención caritativa. Será misión del Rector de Caridad definir de una forma clara la actuación caritativa de la Hermandad, establecer vínculos de colaboración con otras entidades dirigidas a la atención a los más necesitados, promover actuaciones destinadas a captar fondos o materiales destinados a nuestra acción caritativa y crear un mecanismo de ayuda económica a los hermanos que puedan necesitarlo.



*Pontificia Real y Centenaria
Hermandad y Cofradía de
Ntra. Sra. de las Angustias*

Real Iglesia de San Pablo

Córdoba



Asesoramiento

Ha sido mi voluntad contar para la nueva Junta de Gobierno con aquellas personas que, desde mi punto de vista, son las mejores para cada uno de los puestos. Durante un largo periodo de tiempo condicioné la posibilidad de presentar mi candidatura a Hermano Mayor a la calidad del equipo que me acompañase. Así cuando definitivamente decidí dar este paso fue porque tengo la seguridad de contar con un equipo cargado de buenas personas en el más amplio sentido de la palabra. Son buenas personas porque han demostrado que están dispuestas a trabajar por la Hermandad sin importar perder un tiempo que podían dedicar a otras cosas, porque han dado el paso para asumir responsabilidades que bien saben que les van a reportar críticas y sinsabores, y porque -en lo que a las tareas que les han sido encomendadas se refiere- son buenos concedores de cada una de sus responsabilidades.

Son muchas las veces en las que, como reza el dicho, los árboles no dejan ver el bosque. Se repetirán las ocasiones en las que, por estar inmersos en un problema, no veamos soluciones y necesitemos la ayuda de quien, por estar situado lejos de las responsabilidades de gestión, pueda percibir la situación con mayor objetividad. Para esto, y para cualquier otra ocasión en la que este Prioste lo crea necesario, se podrá contar con un grupo de personas -de reconocido prestigio y no necesariamente hermanos de la Cofradía- que asesoren a la Junta de manera no vinculante en los momentos en que se estime procedente.



*Pontificia Real y Centenaria
Hermandad y Cofradía de
Ntra. Sra. de las Angustias*

Real Iglesia de San Pablo

Córdoba



Antes de concluir quiero agradecer la gestión de los anteriores Hermanos Mayores y de las anteriores Juntas de Gobierno, especialmente a Rafael de la Calzada y a su Junta por el buen trabajo realizado y por la enorme dedicación y amor mostrados a la Hermandad.

Por último, quiero pedir la colaboración de toda la Hermandad en esta difícil misión que empezamos. Hay que reconocer que no siempre es agradable recibir críticas, pero siempre es positivo escucharlas. Desde aquí os pido vuestras críticas, vuestra ayuda y vuestro apoyo, no sólo para este Cabildo: para los próximos cuatro años. Cuatrocientos cincuenta años de historia nos exigen a todos que estemos a la altura.

Muchas gracias.